



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 5 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210001500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfuturo	Jesús Lorenzo Cotes Gómez, Jose Javier Iguaran Issa, Eldor Antonio Peñalver Pinedo	21/01/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a761e006-6db9-45f8-a300-7b64fddc9971



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 5 De Viernes, 22 De Enero De 2021



08001400302520180114400	Procesos Ejecutivos	Unidad Residencial Bahamas	Elkin Fernando Carggena Llanos	21/01/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Acceder A La Solicitud De Suspensión De La Audiencia Fijada Para El Día 21 De Enero De 2021, Por Solicitud De Las Partes.2.- Señalar El Día _23_ Del Mes De _Febrero_ De 2021 A Las _9:00 A.M._ Para Continuar El Trámite De La Audiencia Que Trata El Artículo 392 C.G.P., La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Teams.
08001418901620210000100	Tutela	Alexander Sanchez Jimenez	Insituto Departamental Del Transito Del Atlantico	21/01/2021	Sentencia - Primero: Negar La Tutela Al Derecho Fundamental Al Habeas Data Del Accionante Alexander Sánchez Jiménez, Por Carencia Actual De Objeto Por

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a761e006-6db9-45f8-a300-7b64fddc9971



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 5 De Viernes, 22 De Enero De 2021



				Hecho Superado. Segundo: Notificar Esta Decisión Por El Medio Más Expedito A Las Partes Y A La Defensoría Del Pueblo, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 16 Del Decreto 2591 De 1991.Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.Remito Auto Y Acción De Tutela Para Lo Pertinente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a761e006-6db9-45f8-a300-7b64fddc9971



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 5 De Viernes, 22 De Enero De 2021



08001418901620200050200	Tutela	Naguid Peña Orozco	Compañía Mundial De Seguros S A	21/01/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación
08001418901620200050500	Tutela	Victor Alejandro Perez Guerra	Alcaldía Distrital De Barranquilla	21/01/2021	Sentencia - Primero: Negar La Tutela Al Derecho Fundamental Al Habeas Data Del Accionante Víctor Alejandro Pérez Guerra, Por Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado. Segundo: Notificar Esta Decisión Por El Medio Más Expedito A Las Partes Y A La Defensoría Del Pueblo, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 16 Del Decreto 2591 De 1991. Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a761e006-6db9-45f8-a300-7b64fddc9971



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 5 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Constitucional, Al Día
Siguiendo De Su Ejecutoria
Para Su Eventual Revisión;
Y A Su Regreso Archívese
El Expediente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a761e006-6db9-45f8-a300-7b64fddc9971